



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 21:30:53
Recibo No. S002281823, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gdyJdqW63U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN SOSTENIBLE GUAITARA
Nit : 901811094-0
Domicilio: Consaca, Nariño

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0010938
Fecha de inscripción: 08 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VRD CARIACO BAJO
Municipio : Consaca, Nariño
Correo electrónico : asoguitara2024@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3127274487
Teléfono comercial 2 : 3217518735
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VRD CARIACO BAJO
Municipio : Consaca, Nariño
Correo electrónico de notificación : asoguitara2024@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 24 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados de Consaca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2024, con el No. 39327 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACIÓN SOSTENIBLE GUAITARA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 11 de marzo de 2025 de la Asamblea General De Asociados de Consaca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2025, con el No. 41250 del Libro I del Registro de



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 21:30:53
Recibo No. S002281823, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gdyJdqW63U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - ARTICULO 8, ITEM 8.3 (CAPITULO IVA): ASOCIADOS DONANTES.

Por Acta No. 3 del 11 de marzo de 2025 de la Asamblea General De Asociados de Consaca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2025, con el No. 41250 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL (ARTIUCLO 5. CAPITULO II)

OBJETO SOCIAL

objeto social: La asociación asoguaitara tendrá como objeto general desarrollar proyectos sociales, la finalidad principal es la conservación del patrimonio natural y cultural, promoviendo el turismo regenerativo y de conservación como una herramienta para el desarrollo territorial sostenible, también que se pueda realizar actividades de las agencias de viajes con código ciuu no 7911. Su propósito es la protección, restauración y aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el fortalecimiento del tejido social y la generación de oportunidades económicas sostenibles para las comunidades rurales, campesinas, indígenas, afrodescendientes y demás sectores de la población.

PATRIMONIO

\$ 500.000

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL- PRESIDENTE: 1. Preside las reuniones y asambleas que sean citadas. 2. Representar legalmente a la Asociación. 3. Convocar y presidir reuniones de la junta Directiva. 4. Ejecutar las decisiones emanadas por la Junta Directiva y de la Asamblea General. 5. Presentar planes y programas de desarrollo para el objetivo de cumplimiento de las aspiraciones de la Asociación. 6. Ordenar los gastos y pagos de la Asociación. 7. Celebrar actos y convenios en representación de la Asociación. 8. Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de presidente de la Junta Directiva y de la Asociación. 9. Velar por el cumplimiento de los estatutos, así como de los acuerdos tomados por la asamblea general y la junta directiva. 10. Realizar apertura y cierre de cuentas bancarias a nombre de la Entidad y toda transacción bancaria que requiera la entidad para el desarrollo de su objeto social. PARÁGRAFO: En caso de presentarse ausencia absoluta o temporal del Primer Renglón de la Junta Directiva quien para el caso es el Presidente, quien se encuentre en el segundo renglón de la misma asumirá todas sus funciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 del 10 de enero de 2026 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2026 con el No. 42452 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 21:30:53
Recibo No. S002281823, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **gdyJdqW63U**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE	DORANIA LUCERO PANTOJA ROSERO	C.C. No. 1.086.138.211

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRESIDENTE	DORANIA LUCERO PANTOJA ROSERO	C.C. No. 1.086.138.211
VICEPRESIDENTE	GABRIEL ALEXANDER ECHEVERRIA ZAMBRANO	C.C. No. 1.007.389.698
SECRETARIO	WILLINTONG JOSE PIZARRO	C.C. No. 1.004.342.763
TESORERO	HECTOR EDUARDO QUENORAN PANTOJA	C.C. No. 87.491.493

Por Acta No. 005 del 10 de enero de 2026 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2026 con el No. 42452 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DORANIA LUCERO PANTOJA ROSERO	C.C. No. 1.086.138.211
SECRETARIO	WILLINTONG JOSE PIZARRO	C.C. No. 1.004.342.763

Por Acta No. 1 del 24 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2024 con el No. 39327 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	GABRIEL ALEXANDER ECHEVERRIA ZAMBRANO	C.C. No. 1.007.389.698

Por Acta No. 2 del 11 de marzo de 2025 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2025 con el No. 41187 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	HECTOR EDUARDO QUENORAN PANTOJA	C.C. No. 87.491.493

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 21:30:53
Recibo No. S002281823, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gdyJdqW63U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 3 del 11 de marzo de 2025 de la Asamblea General De Asociados

INSCRIPCIÓN

41250 del 28 de abril de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: N7911

Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DESCUBRE CONSACÁ

Matrícula No.: 247038

Fecha de Matrícula: 29 de abril de 2025

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : VRD CARIACO BAJO

Municipio: Consaca, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 21:30:53
Recibo No. S002281823, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gdyJdqW63U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$835.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

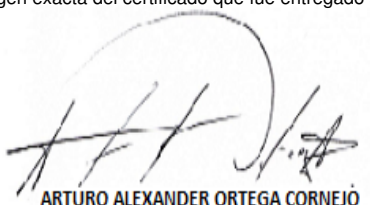
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
